Reglamento Ultrail La Covatilla 2022

La carrera por montaña *Ultrail La Covatilla 2022*, tendrá lugar el día 2 de julio en la localidad de Béjar (Salamanca) y constará de cuatro pruebas; el *Ultrail La Covatilla de 80 km,* que será Cto. De Castilla y León de Carreras por Montaña*;* el *Trail La Covatilla de 37 km, que formará parte la Copa de España de Carreras por Montaña en Línea de la FEDME, en categoría absoluta, el X-Cross La Covatilla de 16,5 km que también formará parte de la Copa de España de Carreras por Montaña en Línea, exclusivamente para las categorías junior y promesa, y el KidsTrail de 4 km.* La organización de la prueba corresponde al Club Deportivo Ultrail, al Excmo. Ayuntamiento de Béjar, la FEDME y la FDMESCYL, también cuenta con la colaboración de los Ayuntamientos de Candelario, Baños de Montemayor, Puerto de Béjar y La Garganta.

1. Requisitos de los participantes.

Para poder participar en la competición se han de cubrir los siguientes requisitos:

- Podrán participar en el *Ultrail La Covatilla* todas las personas que posean la mayoría de edad el día de inicio de la prueba, y un mínimo de 21 años cumplidos en el año 2022 para disputar el Cto. de Castilla y León de Ultra. En el caso de la distancia XCross, las personas que tengan 16 años o más. Para la prueba KidsTrail a partir de 6 años cumplidos el día de la prueba, los menores de 8 años deberán ir acompañados por un adulto.
- Cumplimentar correctamente el proceso de inscripción, así como, haber conocido y aceptado todas las partes del presente reglamento.
- Aceptar en la inscripción el *Certificado de Aptitud Física.* En el documento el participante declara, entre otros aspectos, tomar parte en la prueba de forma voluntaria, con los conocimientos técnicos, la condición física y la capacidad psicológica necesarios para afrontar las características del recorrido, al que se ha inscrito, y del que conoce su distancia, altimetría y dificultad técnica, expuestas en la web www.ultrail-lacovatilla.es. Es responsabilidad del participante hacerse las pruebas médicas necesarias para verificar que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para afrontar este tipo de pruebas.
- Presentar el certificado de vacunación COVID o, en el caso de no estar vacunado, presentar una PCR negativa de las últimas 48h.
- Para participar en la distancia Ultra, será imprescindible la presentación de un informe médico de aptitud, expedido en el año 2022, que capacite al deportista para la práctica deportiva intensa en competición de Carreras por Montaña de distancia ultra. Para ello se subirá dicho Informe a la plataforma de inscripciones antes de la finalización del plazo de inscripciones, finalizando así el proceso de inscripción.

- Conocer de forma concisa los datos técnicos de la prueba (distancia, desnivel acumulado, tramos técnicos, avituallamientos…), poseer la experiencia, aptitudes, conocimientos y material para afrontar la dureza, la orografía, la duración y las diferentes condiciones meteorológicas que presente la *Ultrail La Covatilla* en el periodo de competición. Así como soportar y superar las situaciones de fatiga, problemas gástricos, articulares y musculares, y heridas leves.
- Todos aquellos corredores que no tengan licencia F.E.D.M.E. deberán realizar la inscripción como no federados, contratando el seguro de accidentes para la prueba dispuesto por la organización.
- La organización de *Ultrail La Covatilla* se reserva el derecho de expulsión de cualquier participante/es, incluso antes del inicio. Esta actuación tendrá lugar siempre que se observe un comportamiento inadecuado, que dificulte la realización de la prueba y la participación del resto de deportistas o, no cumplan con los apartados del presente reglamento.

2. Inscripciones y bajas.

a. Inscripciones.

La séptima edición de la *Ultrail La Covatilla* 2022 contará con un número de 1000 participantes, distribuyendo 150 participantes para el Ultra, 400 para el Trail, 400 plazas para el XCross y 50 dorsales para el KidsTrail. Las inscripciones se abrirán el 3 de febrero a las 11:00 horas. En la distancia Trail y XCross, los corredores sin licencia federativa FEDME no podrán inscribirse hasta 3 semanas después, el 24 de febrero. Las inscripciones estarán disponibles en la página web www.ultrail-lacovatilla.es hasta las 23:59 horas del 22 de junio, fecha máxima de inscripción.

Las inscripciones para la *Ultra La Covatilla* 2022 tendrán un coste de 75 € desde su apertura hasta el 5 de abril, de 81 € las realizadas desde el 6 de abril al 1 de junio y de 87 € desde el 2 de junio hasta el cierre de las inscripciones.

Las inscripciones para el *Trail La Covatilla* 2022 tendrán un coste de 45 € desde su apertura hasta el 5 de abril, de 51 € las realizadas desde 6 de abril al 1 de junio y de 57 € desde el 2 de junio hasta el cierre de las inscripciones.

Las inscripciones para el *XCross La Covatilla* 2022 tendrán un coste de 23 € desde su apertura hasta el 5 de abril, de 28 € las realizadas desde 6 de abril al 1 de junio y de 33 € desde el 2 de junio hasta el cierre de las inscripciones.

Las inscripciones para el *KidsTrail 2022* tendrán un coste de 5€ desde su apertura hasta el cierre de las inscripciones.

Los grupos o clubes inscritos con 10 personas o más recibirán un 10% de descuento de los precios establecidos anteriormente. Los grupos o clubes inscritos con 20 personas o más recibirán un 15%

de descuento de los precios establecidos anteriormente. Para poder acceder a dicho descuento, deberán ponerse en contacto con la organización a través del correo electrónico ultrail.la.covatilla@gmail.com y así poder gestionar las inscripciones. El grupo se ha de mantener hasta el día de la carrera, si en algún momento por bajas de corredores se reduce el grupo a menos de 10 o 20 personas y no se consiguen cubrir las bajas para llegar a ese número mínimo de corredores, se perdería la bonificación y se tendría que abonar el importe completo de la inscripción de cada corredor.

Los inscritos como *No Federado* en cualquiera de las pruebas del evento, sin licencia de la FEDME con cobertura nacional o licencia FDMESCYL, tendrán un incremento de 3 € en los precios anteriormente citados.

En caso de producirse la baja por causas debidamente justificadas se rembolsará el 80% de la cuota de inscripción hasta el 1 de junio de 2022, el 60% hasta el cierre de inscripciones el 22 de junio, después de esta fecha no se reembolsará importe alguno.

En caso de baja, se devolverá siempre el 100% cuando la inscripción sea ocupada por otro participante antes del cierre de inscripciones.

3. Dorsal, bolsa del corredor y soporte de control.

La entrega del dorsal y bolsa del corredor se efectuará entre las 16:00 y las 21:00 horas del 1 de julio, y desde las 5:00 hasta las 5:45 para el Ultra y hasta las 7:45 para el Trail del día 2 de julio. En el caso del XCross, además de la entrega establecida para todas las modalidades durante el día 1, se entregarán de 8:00 a 8:45 en la zona de salida de la misma, en la localidad de Baños de Montemayor.

En la prueba KidsTrail, además del horario establecido para el día 1 de junio, los corredores podrán recoger su dorsal hasta las 9:45h del día 2 de julio.

Para **la recogida del dorsal**, será necesaria la **presencia del/ de la participante** junto con el **documento acreditativo de identidad** original (DNI, NIE, Pasaporte o Carné de conducir), presentar la **Licencia FEDME**, el certificado de vacunación COVID o, en el caso de no estar vacunado, una prueba PCR negativa de las últimas 48h. El dorsal es personal e intransferible.

En el caso de que el participarte no pueda recoger el dorsal y envíe a un tercero se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Enviar al correo electrónico ultrail.la.covatilla@gmail.com un documento con datos, copia de la Licencia FEDME, número de DNI del participante, certificado de vacunación COVID o en el caso de no estar vacunado, una prueba PCR negativa en las últimas 48h y datos de la persona que recoge el dorsal, firmado por el participante.

- La persona que recoge el dorsal deberá presentar documentación acreditativa de identidad (DNI, NIE, Pasaporte o Carné de conducir).

El corredor/a deberá llevar el dorsal de forma visible, en la parte frontal del cuerpo y por encima de la ropa, sin haberle ocasionado ningún tipo de modificación.

4. Recorridos.

Ultra La Covatilla 2022 aproximadamente de 80 km y un desnivel positivo en torno a los 4.600 m.

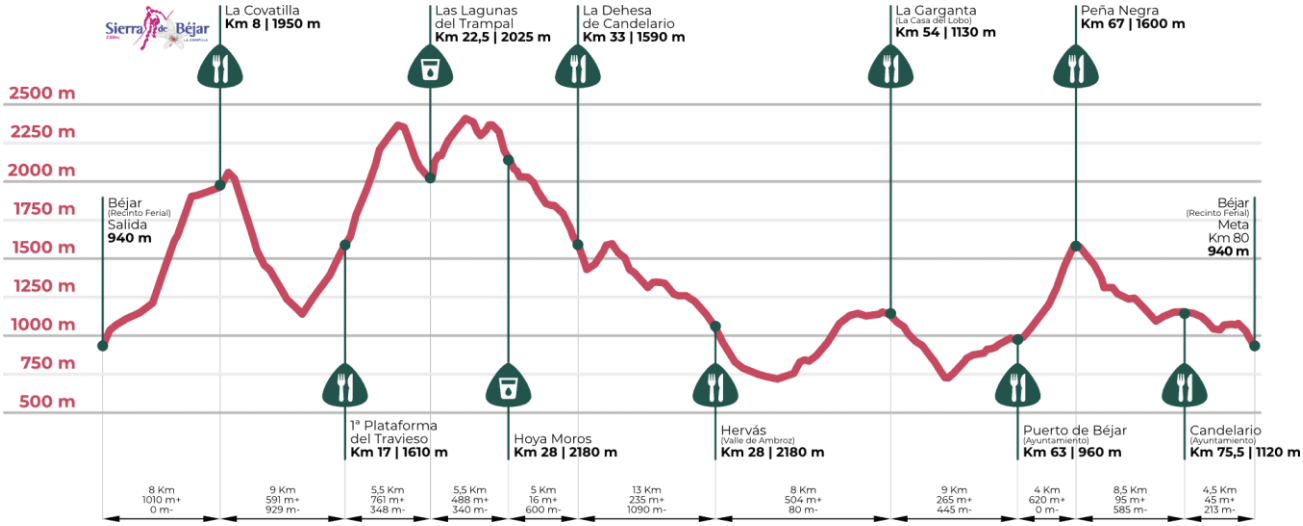

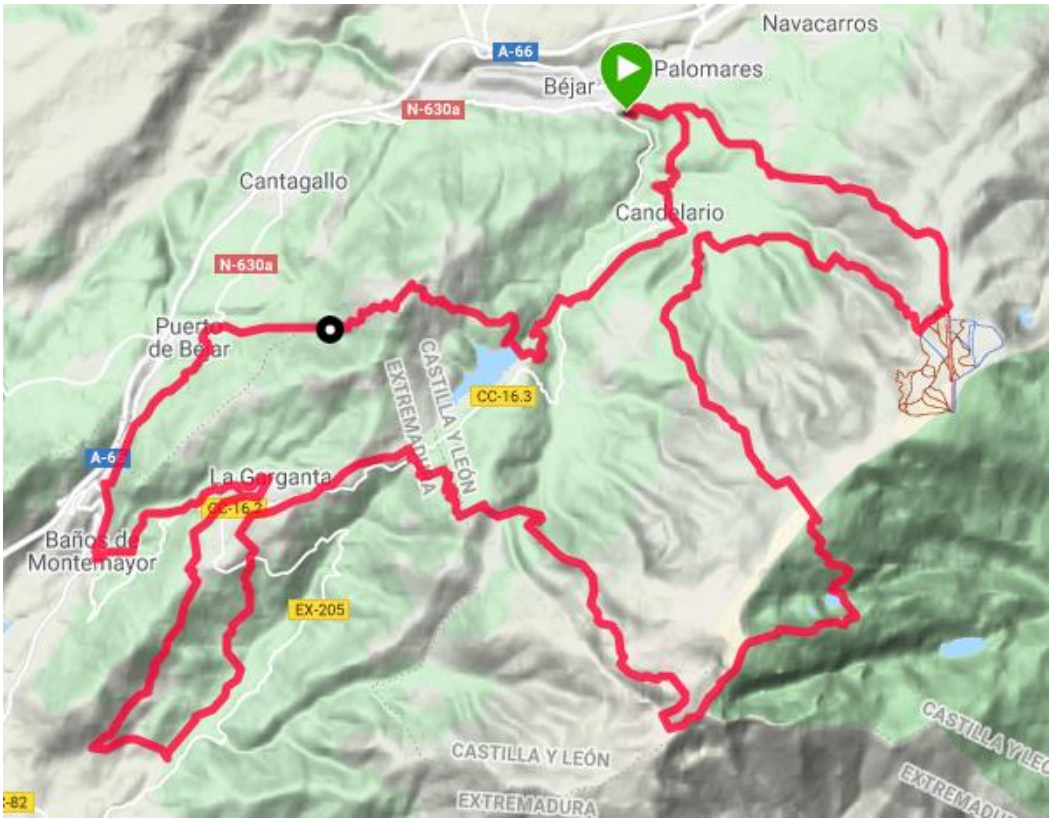

El *Trail La Covatilla 2022* contará con alrededor de 37 km y un desnivel positivo en torno a 2.300 m.

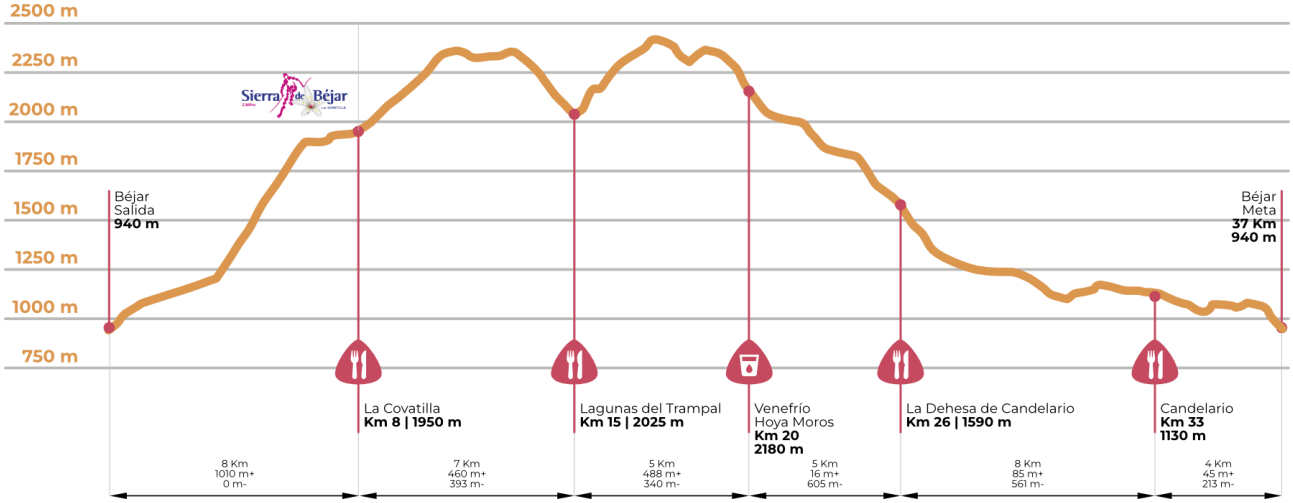

El *X-Cross La Covatilla 2022* contará con 17 km y un desnivel positivo de 1.000 m.

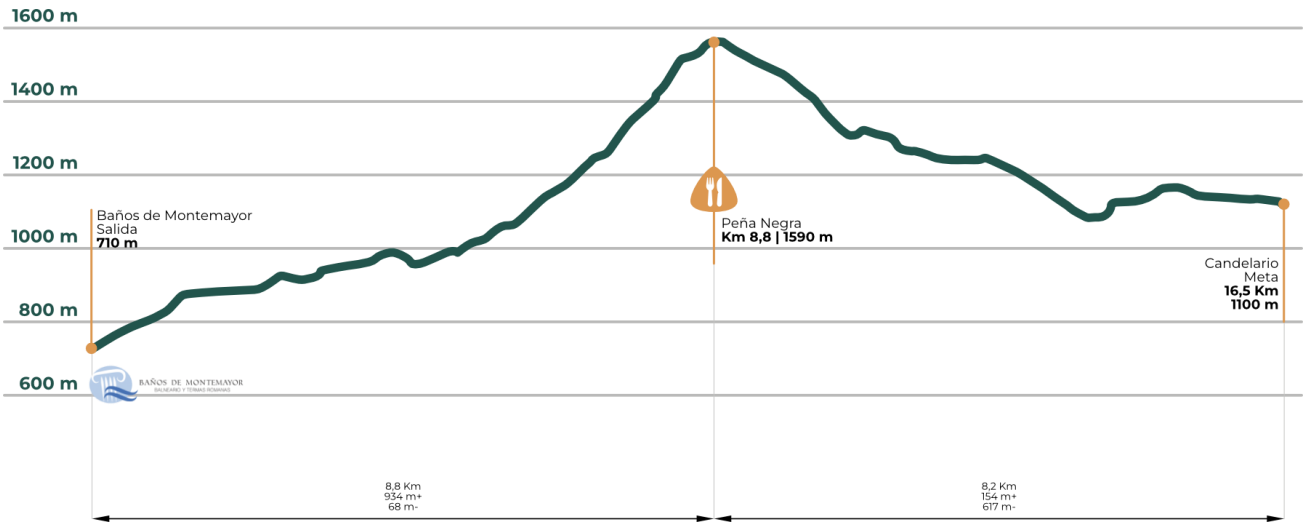

El *KidsTrail La Covatilla 2022* contará con 4 km y un desnivel positivo de 180 m.

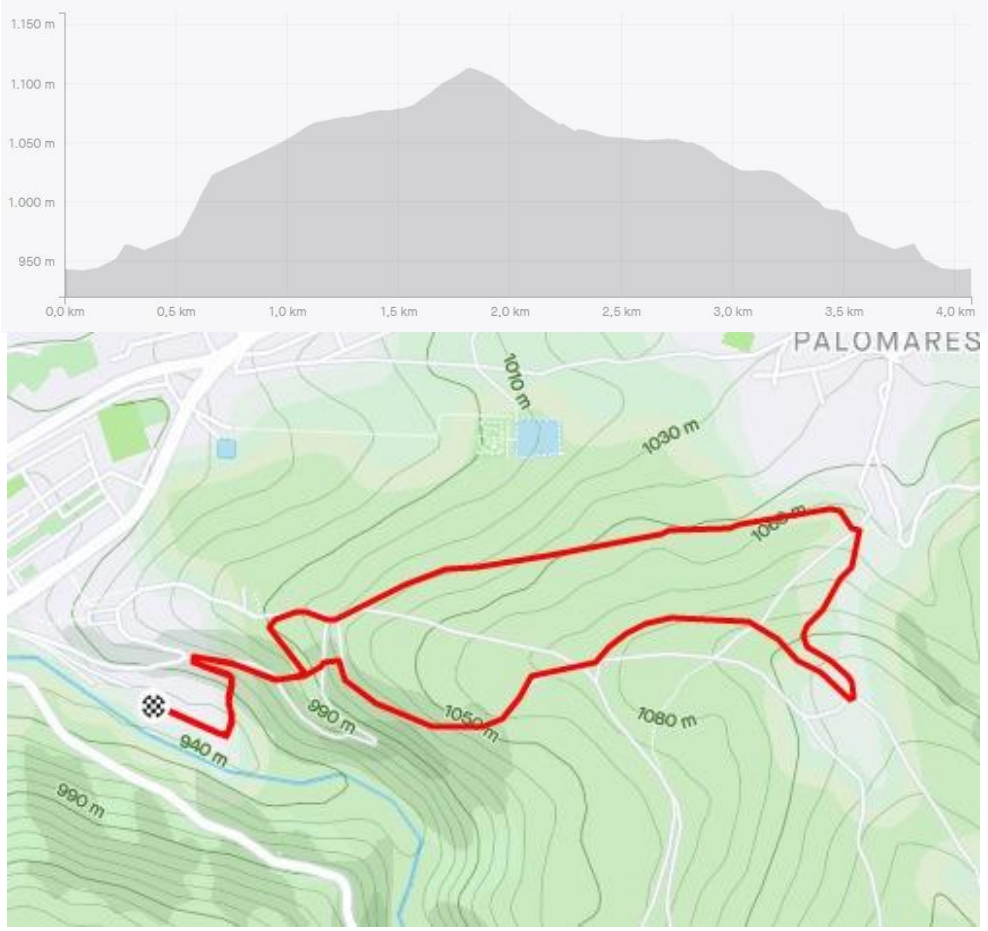

Las especificaciones de avituallamientos, zonas de asistencia y otros servicios se detallarán más adelante y en la página web de la carrera www.ultrail-lacovatilla.es.

5. Horario, puntos de control, avituallamiento y asistencia.

El *Ultrail La Covatilla* dará comienzo a las 6 horas de la mañana del 2 de julio de 2022 y el *Trail La Covatilla* dos horas más tarde, a las 8 horas de la mañana del 2 de julio de 2022. El *XCross La Covatilla comenzará a las 9 horas de la mañana del 2 de julio de 2022, en la localidad de Baños de Montemayor.* La carrera *Kids Trail* dará comienzo a las 10 horas del 2 de julio de 2022.

Para la carrera *XCross La Covatilla*, el participante dispone de un servicio de autobús tanto para llegar a la salida de *Baños de Montemayor* desde *Candelario y Béjar, como* para su regreso a *Béjar* de nuevo y a *Baños de Montemayor.* En el caso de necesitar dicho transporte, deberá solicitarlo en la casilla reservada para ello a la hora de realizar la inscripción, teniendo un coste de 5€.

Es necesario para poder terminar la prueba que el participante haya seguido el recorrido en todo momento pasando por todas las señales del trazado y atravesando todos los controles de paso

situados en los avituallamientos. La organización también se reserva la opción de colocar controles sorpresa. El corredor deberá atender a las indicaciones de la organización (comisarios, médicos o responsables de avituallamientos). Los corredores solo podrán recibir asistencia en los lugares indicados para ello, **está prohibido ser acompañado durante parte del recorrido por otra persona, aunque esta no preste ayuda.**

Los avituallamientos tendrán un horario establecido, el/la corredor/a que pase posteriormente a su cierre será eliminado de la prueba. El X-Cross tendrá un límite de 3 h 30 min para finalizar. El Trail tendrá un límite de tiempo de 9 h 30 min. Y, para el Ultrail se darán 19 h 10 min para poder concluir la distancia.

Cada corredor de las diferentes pruebas, tendrá derecho al avituallamiento de meta situado en la meta principal del evento, en el recinto ferial de Béjar. Dicho avituallamiento está compuesto por un plato típico de la zona (Calderillo) o un plato de arroz, una bebida y una pieza de fruta.

Este avituallamiento estará disponible también para acompañantes, teniendo un coste de 6€, que podrá ser contratado a la hora de realizar la inscripción o directamente el día de la carrera en la tienda oficial del evento.

En ningún avituallamiento habrá vaso, por compromiso con el medio ambiente y en cumplimiento de la normativa de evitar materiales de un solo uso, de ahí el deber de llevar uno en el material obligatorio. En la zona de meta los corredores dispondrán de comida caliente, servicio médico, servicio de fisioterapia y vestuarios.

ULTRA LA COVATILLA 2022 · INFO AVITUALLAMIENTOS							
Nombre	**Km**	**Km parc.**	**Km rest**	**D+ acu**	**T' corte**	**Hora corte**	**Servicios**
Béjar (Salida) – Recinto Ferial	0	0	80	0	0h'	6h 00'	
La Covatilla	8	8	72	1.010	2h 30'	7h 30'	
1ª Plataforma del Travieso	17	9	63	1601	4h 30'	10h 30'	
Lagunas del Trampal	22,5	5,5	57,5	2.362	6h 45'	12h 45'	
Hoya Moros	28	5,5	52	2.850	8h 45'	14h 45'	
Dehesa de Candelario	33	5	47	2.866	9h 45'	15h 45'	
Hervás – Valle del Ambroz	46	13	34	3.101	11h 45'	17h 45'	
La Garganta – Casa del Lobo	54	8	26	3.605	13h 30'	19h 30'	
Puerto de Béjar –Ayuntamiento	63	9	17	3.870	15h 30'	21h 30'	
Peña Negra	67	4	13	4.490	17h 00'	23h 00'	
Candelario – Ayuntamiento	75,5	8,5	4,5	4.585	18h 29'	00h 29' *	
Béjar (Meta) – Recinto Ferial	80	0	4,5	4.630	19h 10'	1h 10' *	
Avituallamiento sólido		Avituallamiento líquido				Cronometraje	
Servicios Sanitarios		Guardarropa y bolsa de vida				Asistencia de público	
*Horario del domingo 3 de julio.							

	AGUA	COCA COLA	ISOTÓNICO	PLÁTANO	MELÓN	CHOLCOLATE	GOMINOLAS	FRUTOS SECOS	GALLETAS SALADAS	SAND. NOCILL	SAND. JAMÓN	GEL NUTRISPORT	BARRITAS NUTRISPORT	CALDO	PASTA	CALDERILLO BEJARANO
La Covatilla	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
El travieso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X			
Lagunas de Trampal	X															
Hoya Moros	X															
Dehesa de Candelario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Hervás	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
La Garganta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Baños de Montemayor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Puerto de Béjar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Peña Negra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Candelario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Béjar (meta)	X	X	X	X	X										X	X

TRAIL LA COVATILLA 2022 · INFO AVITUALLAMIENTOS

Nombre	Km	Km parc.	Km rest	D+ acu	T' corte	Hora corte	Servicios
Béjar (Salida) – Recinto Ferial	0	0	37	0	0h'	8h 00'	
La Covatilla	8	8	29	1.014	2h 30'	10h 30'	
Lagunas del Trampal	14,6	7,6	22,4	1.464	4h 00'	12h 00'	
Hoya Moros	20	5,5	17	2.050	6h 00'	14h 00'	
Dehesa de Candelario	24,6	4,6	12,4	2.050	7h 00'	15h 00'	
Candelario – Ayuntamiento	33	8,4	4	2.150	8h 30'	16h 30'	
Béjar (Meta) – Recinto Ferial	37	4	0	2.200	9h 30'	17h 30'	

Avituallamiento sólido	Avituallamiento líquido	Cronometraje
Servicios Sanitarios	Guardarropa y bolsa de vida	Asistencia de público

	AGUA	COCA COLA	ISOTÓNICO	PLÁTANO	MELÓN	CHOLCOLATE	GOMINOLAS	FRUTOS SECOS	GALLETAS SALADAS	SAND. NOCILL	SAND. JAMÓN	GEL NUTRISPORT	BARRITAS NUTRISPORT	CALDO	PASTA	CALDERILLO BEJARANO
La Covatilla	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
Lagunas de Trampal	X															
Hoya Moros	X															
Dehesa de Candelario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Candelario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Béjar (meta)	X	X	X	X	X										X	X

X-CROSS LA COVATILLA 2022 · INFO AVITUALLAMIENTOS

Nombre	Km	Km parc.	Km rest	D+ acu	T' corte	Hora corte	Servicios
Baños de Montemayor	0	0	16,5	0	0	9h 00'	
Puerto de Béjar	4,3	4,3	12,2	285	45'	9h 45'	
Peña Negra	8,5	4,2	8	934	2h 15'	11h 15'	
Candelario – Ayuntamiento	16,5	8	0	1088	3h 30'	12h 30'	

Avituallamiento sólido	Avituallamiento líquido	Cronometraje
Servicios Sanitarios	Guardarropa	Asistencia de público

	AGUA	COCA COLA	ISOTÓNICO	PLÁTANO	MELÓN	CHOLCOLATE	GOMINOLAS	FRUTOS SECOS	GALLETAS SALADAS	SAND. NOCILL	SAND. JAMÓN	GEL NUTRISPORT	BARRITAS NUTRISPORT	CALDO	PASTA	CALDERILLO BEJARANO
Puerto de Béjar	X						X	X	X							
Peña Negra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			
Candelario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Béjar (meta)	X	X	X	X	X										X	X

6. Modificación del recorrido, de los tiempos de paso o suspensión de la prueba.

En caso de meteorología adversa que impida la correcta realización de la prueba, la organización se reserva el derecho de modificar los tiempos de paso, el recorrido o incluso de suspender la prueba.

La semana previa a la prueba con datos meteorológicos más rigurosos, la organización detallará el horario de las carreras y los tiempos de paso en los distintos avituallamientos.

El día previo a la prueba durante el Briefing, se detallarán los cambios de última hora, en el recorrido si los hubiese. Y, en caso de haber una climatología adversa la organización se reserva el derecho de retrasar las salidas, modificaciones pertinentes del recorrido y en caso de retraso excesivo, la suspensión de la prueba.

En el caso de ocurrir una suspensión de la prueba por otras causas ajenas a la organización, previa a la salida, se rembolsará una cuantía calculada sobre los gastos ocasionados durante el periodo de organización, repartida entre todos los participantes. Desglosando todos los gastos y haciendo público este documento.

7. Material obligatorio y aconsejado para la prueba.

El *Ultrail La Covatilla, en todas sus modalidades,* es una carrera por montaña con el calificativo de auto suficiencia. Esto supone que el deportista que toma parte en la salida debe llevar un material mínimo obligatorio, siendo también aconsejado otro tipo de material.

Ultrail La Covatilla 2022:

- Indumentaria deportiva específica. Calzado específico para carreras por montaña.
- Teléfono móvil. Encendido y activado el volumen al máximo durante toda la prueba. Con batería al máximo al inicio de la prueba. Debe tener el número de la organización grabado en la memoria.
- Mascarilla.
- Mochila, riñonera, cinturón o pantalón / falda con bolsillos para llevar el material exigido.
- Luz frontal con pilas de repuesto.
- Luz roja posterior.
- Contenedor de agua para albergar al menos 1 litro.
- Recipiente. En los avituallamientos no habrá vasos de plástico.
- Chaqueta con membrana impermeable y gorro.
- Pantalón o malla por debajo de la rodilla.

- Camiseta térmica de manga larga.
- Gorro o buff.
- Guantes térmicos (no valen de plástico: ej. Guantes de gasolinera o de látex).
- Silbato.
- Manta térmica de 1,40 x 2 metros al menos.

Trail La Covatilla 2022:

- Indumentaria deportiva específica. Calzado específico para carreras por montaña.
- Teléfono móvil. Encendido y activado el volumen al máximo durante toda la prueba. Con batería al máximo al inicio de la prueba. Debe tener el número de la organización grabado en la memoria.
- Mascarilla.
- Mochila, riñonera, cinturón o pantalón / falda con bolsillos para llevar el material exigido.
- Contenedor de agua para albergar al menos 1 litro.
- Recipiente. En los avituallamientos no habrá vasos de plástico.
- Silbato.
- Manta térmica de 1,40 x 2 metros al menos.

XCross La Covatilla 2022:

- Indumentaria deportiva específica. Calzado específico para carreras por montaña.
- Teléfono móvil. Encendido y activado el volumen al máximo durante toda la prueba. Con batería al máximo al inicio de la prueba. Debe tener el número de la organización grabado en la memoria.
- Mascarilla.
- Mochila, riñonera, cinturón o pantalón / falda con bolsillos para llevar el material exigido.
- Contenedor de agua para albergar al menos 0,5 litros.
- Recipiente. En los avituallamientos no habrá vasos de plástico.

Material aconsejado:

- Reloj GPS con el track de la prueba.
- Bastones. En el caso de llevarlos en la salida, será obligatorio su uso durante toda la prueba. Se prohíbe el uso durante el primer kilómetro.
- Reserva energética.

Dependiendo de la climatología, la organización puede aumentar o disminuir la indumentaria. También modificarse el recorrido, los tiempos de paso e incluso la suspensión de la prueba. Esta información se hará pública 48 horas antes del evento por los canales habituales de información.

Habrá revisión del material al inicio, durante y al finalizar la prueba. Siendo sancionado el participante que no cumpla estos requisitos.

8. Bolsas de vida y guardarropa.

En la recogida del dorsal la organización entregará a los participantes del Ultra una Bolsa de Vida de 7 u 8 litros para que en ella el/la participante pueda introducir el material que crea oportuno y pueda servirse de él en el avituallamiento de Hervás. Esta bolsa debe ser devuelta con el material durante el periodo de entrega de dorsales descrito en el apartado 4. La organización no se hace responsable de la ruptura o pérdida, por ello, se recomienda no introducir materiales frágiles y cerrar la bolsa adecuadamente sin que sobresalga nada.

La bolsa de vida se podrá recoger en caso de retirada en el avituallamiento de Hervás hasta la hora de su cierre, o una hora después en la zona de meta.

Habrá servicio de Guardarropa. En este servicio se podrá dejar material en bolsas o mochilas no superiores a los 30 litros. Este servicio estará disponible desde 1 hora antes al inicio de la prueba. La organización no se hace responsable de la ruptura del material, pérdida del mismo por ello, se recomienda no introducir cosas de valor, ni frágiles y se aconseja cerrar la bolsa con candado o bridas imposibilitando sacar cualquier material de su interior, siendo la bolsa de un material resistente.

9. Seguridad, asistencia médica y abandono.

La prueba será controlada por equipos de seguridad y médicos, coordinados por el responsable de seguridad. Estos equipos tendrán la potestad de retirar al participante que así lo consideren. Por otro lado, podrán decidir la evacuación u hospitalización del participante. En cuestiones de estado de salud de un corredor, es el servicio médico quien tiene la máxima autoridad por encima de la organización.

En caso de una emergencia, todos los corredores están obligados a socorrer a otro que se encuentre en situación de necesitarlo. Si por motivos de problema de salud un participante es incapaz de llegar a siguiente avituallamiento, se seguirán los siguientes pasos:

1. En caso de tener cobertura. Llamar al teléfono de la organización 690.92.67.80. describir el problema de salud, el lugar y posteriormente enviar la ubicación por WhatsApp u otro medio.
2. En caso de no tener cobertura. Llamar al 112 y decir que somos participantes del *Ultrail La Covatilla* y el lugar en el que nos encontramos. Urgencia que nos ocurre. Por último, dar el nombre y número del dorsal.

En caso de que un corredor en su obligación de procurar los servicios de socorro a otro/a tenga que detenerse, se le descontará del tiempo final empleado 5 min, más el tiempo destinado desde el aviso a la organización o medios de rescate (en caso de no haber cobertura) hasta la llegada de personas responsables de la Organización o miembros de Cuerpos de Seguridad, Servicio Médicos, Guardia Civil, Protección Civil, etc.

Una vez iniciado el protocolo de emergencia, el corredor no podrá abandonar el lugar donde hemos marcado la situación, a no ser que ello conlleve mayor peligro. De ser así, el/la participante u otro/a corredor/a avisará de esta situación a la organización o al 112 en caso de no tener cobertura. Siempre sin abandonar el itinerario de la carrera.

En tramos de máxima dificultad, es obligatorio seguir las indicaciones de la organización.

Es obligatorio informar de nuestra retirada en un punto de avituallamiento informando a los miembros de la organización que se encuentran allí. En el caso de que el corredor presente un problema de salud que le impida continuar hasta dicho punto, deberá llamar al teléfono de la organización indicando su abandono y si necesita ayuda. Solo algunos avituallamientos contarán con el servicio de transportes por retirada, esta información estará contemplada en el mapa del recorrido.

Si nuestro estado físico no es el correcto en un avituallamiento, deberemos sopesar fríamente si estamos en condiciones de llegar al siguiente, teniendo en cuenta nuestro estado, el perfil y características del tramo que queda hasta el siguiente.

10. Sanciones y reclamaciones

a. Sanciones

A continuación, se enumeran y detallan las acciones y/o comportamientos que incurren en sanción. Los agentes con potestad de sancionar a un corredor serán los responsables de la organización, los comisarios, los responsables sanitarios y responsables de los avituallamientos. De persistir el comportamiento o las acciones que llevan a la falta por parte del infractor o de los infractores se incurrirá en una falta directa de descalificación.

Las penalizaciones por tiempo se efectuarán a la llegada del participante a la meta.

Motivo de falta	Sanción
Conducta violenta o incorrecta contra otros corredores, público, organización, mobiliario urbano o medio natural.	Descalificación, prohibición de participar en futuras ediciones y acciones legales en contra.
Omisión de auxilio a otro corredor.	Descalificación, prohibición de participar en futuras ediciones y acciones legales en contra.

Suplantación de identidad.	Descalificación, prohibición de participar en futuras ediciones y acciones legales en contra.
No notificar el abandono a la organización.	Prohibición de participar en futuras ediciones
Desacato de las instrucciones de los responsables médicos, responsables de avituallamientos y/o de los comisarios.	Descalificación
Falta del material obligatorio o negarse a enseñarlo en un registro por parte de los comisarios o responsables del avituallamiento.	Pérdida de tiempo o descalificación.
Saltarse un control de paso o recortar el recorrido de forma notable.	Descalificación.
Tirar residuos voluntaria e involuntariamente, recorte leve del recorrido, recibir asistencia fuerza de los lugares establecidos a ese fin o ser acompañado/a.	Pérdida de tiempo o descalificación.

b. Reclamaciones

Las reclamaciones se realizarán hasta 30 minutos después de la publicación oficial de las clasificaciones. Con la consiguiente rectificación de la clasificación si fuese necesario. Las resoluciones serán tomadas por el director de la prueba, el director técnico, el responsable de comisarios y un corredor local que tome parte en la competición elegido al azar.

En el caso del Cto. de Castilla y León de Ultra las reclamaciones se ajustarán al punto 4.5 del Reglamento de Carreras por Montaña de la FDMESCYL.

En el caso de la Copa de España de Carreras por Montaña en Línea las reclamaciones se ajustarán al punto 7.1 del Reglamento de Carreras por Montaña de la FEDME.

11. Categorías y premios.

a. Categorías

- General masculina y femenina.
- Juveniles masculina y femenina (de 16 a 17 años cumplidos durante el 2022) solo en la modalidad XCross.
- Promesa masculina y femenina (de 18 a 23 años cumplidos durante el 2022).
- Senior masculina y femenina (de 24 a 39 años cumplidos durante el 2022).
- Veteranos A masculina y femenina (de 40 a 49 años cumplidos durante el 2022).
- Veteranos B masculina y femenina (de 50 a 59 años cumplidos durante el 2022).
- Veteranos C masculina y femenina (de 60 años en adelante cumplidos durante el 2022).

- Clubes. Suma del tiempo de los 3 primeros integrantes del Club.

En el caso del Cto. De Castilla y León de Ultra las categorías serán las expuestas en el punto 4.2. del Reglamento de Carreras por Montaña de la FDMESCYL.

En el caso de la Copa De España de Carreras por Montaña en Línea las categorías serán las expuestas en el punto 2.1 del Reglamento de Carreras por Montaña de la FEDME.

b. Premios

- Los tres primeros clasificados de cada categoría obtendrán un trofeo.
- Los premios son acumulativos.
- En el caso de que el participante no se encuentre presente en la entrega de premios, podrá designar a otra persona para que se encargue de su recogida, en caso de no ser así y demandar el premio, deberá pagar los costes de envío para recibirlo.
- La prueba Kids Trail tiene un carácter no competitivo, por lo que no se genera una clasificación y, por lo tanto, sin premios.

12. Objetos olvidados.

Durante los 15 días posteriores a la prueba la organización guardará los objetos olvidados y que la organización haya encontrado. Después de ese tiempo ya no se aceptarán demandas de los corredores.

Para recogerlos se pondrán en contacto con la organización por medio de la página web de la carrera. No haciéndose cargo la organización de la prueba de ningún gasto debido a la recuperación del material por parte de los corredores.

13. Derechos de imagen y protección de datos.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad del Club Deportivo Ultrail**,** ubicados en su domicilio con la finalidad de gestionar la inscripción en el evento deportivo y difundir los resultados y clasificación de los participantes, así como la difusión de las imágenes que se capten con la finalidad de promocionar e informar sobre la celebración del evento deportivo. Mediante la inscripción y posterior participación, el usuario y, en su caso, sus padres, tutores o representantes legales consienten de manera expresa el tratamiento y comunicación de sus datos en los términos previstos en el presente Reglamento.

Los datos personales de los participantes relativos a nombre, apellidos y clasificación, así como las imágenes que se capten serán objeto de comunicación y difusión mediante su publicación en la página web www.ultrail-lacovatilla.com y en los medios de comunicación habituales de la carrera o

del Club Deportivo Ultrail, incluidas redes sociales y newsletter. Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita acompañada de un documento identificativo dirigida al Club Deportivo Ultrail, C/Vado nº3 4ºB, 37700, Béjar (Salamanca).

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales, de 5 de diciembre.

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al Club Deportivo Ultrail y a quien éste autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en el evento deportivo Ultrail La Covatilla y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante dicho evento deportivo, en las que puede resultar claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados.

El Club Deportivo Ultrail se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen del Ultrail La Covatilla tendrá que contar con su consentimiento.

Se prohíbe cualquier uso, comercial o no, de los datos publicados en la página web relacionados con los participantes del evento deportivo. La publicación de los datos únicamente tiene por finalidad garantizar la transparencia de los resultados y facilitar a los participantes información sobre su clasificación y marcas obtenidas. Asimismo, se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos publicados en la página o la mera mención de la información publicada sin citar la fuente.

14. Modificación del reglamento.

La organización del *Ultrail La Covatilla* se reserva la potestad de modificar el presente Reglamento de la prueba. Las modificaciones pertinentes se anunciarán en la web del evento www.ultrail-lacovatilla.es y en los medios de comunicación habituales de la carrera.

El Campeonato de Ultra también se regirá por lo estipulado en el Reglamento de Carreras por Montaña de la FDMESCYL.

La prueba de Copa de España de Carreras por Montaña en Línea se regirá por lo estipulado en el Reglamento de Carreras por Montaña de la FEDME.